

3. OTRAS ACLARACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS

Seguindo las recomendaciones de las Directrices Propias de la Titulación, la Ponencia ha establecido la posibilidad de que podrá cursar itinerarios, si así lo desea, en Filología Griega o Filología Latina debiendo, para ello, cursar 39 créditos optativos por itinerario.

A) ITINERARIO DE FILOLOGIA GRIEGA:

El alumno deberá cursar obligatoriamente las materias siguientes:

- Lingüística Griega I, 9 créditos asignados al área de Filología Griega.
- Lingüística Griega II, 9 créditos asignados al área de Filología Griega.
- Historia de la Lengua Griega, 6 créditos asignados al área de Filología Griega.

B) ITINERARIO DE FILOLOGIA LATINA:

El alumno deberá cursar obligatoriamente las materias siguientes:

- Lingüística Latina I, 9 créditos asignados al área de Filología Latina.
- Lingüística Latina II, 9 créditos asignados al área de Filología Latina.
- Historia de la Lengua Latina 6 créditos asignados al área de Filología Latina.

Los 15 créditos restantes, hasta alcanzar los 39 que completan el itinerario, deberán elegirse entre las optativas asignadas al área de conocimiento correspondiente al mismo. El alumno de cualquier itinerario podrá completar el total de créditos (57) del segundo ciclo con asignaturas de otros itinerarios, incluidos cursos obligatorios en itinerarios distintos al suyo.

30157 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1993, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios de la titulación de Licenciado en Filología Románica, que se impartirá en la Facultad de Filología y Geografía e Historia de esta Universidad.

Resultando que el plan de estudios de Licenciado en Filología Románica, que se impartirá en la Facultad de Filología y Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, ha sido aprobado en la sesión de Junta de Gobierno de fecha 6 de abril de 1993 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 28 de septiembre de 1993;

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, ordenar la publicación de los planes de estudio homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y en el artículo 6.2 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del País Vasco» del 23),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios a que se refiere la presente Resolución, que quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos a la misma.

Leioa, 3 de diciembre de 1993.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y Gandarias.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	INTRODUCCION A LA FILOLOGIA ROMANICA	Introducción a la Filología Románica	6T	4	2	Estudio de la Filología Románica : Historia, corrientes y métodos.	"Filología Románica"
1º	1º	LATIN	Latín	8T+1A	3	6	Estudio de la lengua y literatura latina.	"Filología Latina"
1º	1º	LENGUA	Lengua : (lengua española I ó lengua vasca)	8T+1A	6	3	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española ó vasca.	"Filología Española" "Filología Vasca"
1º	1º	LINGUISTICA	Lingüística	8T+1A	6	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	"Lingüística General"
1º	1º	LITERATURA ROMANICA MEDIEVAL	Literatura Románica Medieval	8T+1A	6	3	Estudio histórico general de los principales periodos, autores, obras y temas de la literatura Románica Medieval.	"Filología Románica"
1º	1º y 2º	PRIMERA LENGUA ROMANICA Y SU LITERATURA	Primera Lengua Románica : lengua española, lengua francesa ó lengua italiana (1º)	6T	2	4	Formación básica en la descripción y evolución de la primera lengua románica : española, francesa ó italiana. Teoría y práctica.	"Filología Española" "Filología Francesa" "Filología Italiana"
			Literatura de la Primera Lengua Románica I : española, francesa ó italiana (2º)	6T	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras correspondiente a la literatura de la primera lengua románica : española, francesa ó italiana, con especial referencia a la época barroca.	"Filología Española" "Filología Francesa" "Filología Italiana"
1º	1º y 2	SEGUNDA LENGUA ROMANICA Y SU LITERATURA	Segunda Lengua Románica : lengua española, lengua francesa ó lengua italiana (1º)	6T	2	4	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua románica : española, francesa ó italiana. Teoría y práctica.	"Filología Española" "Filología Francesa" "Filología Italiana"
			Literatura de la Segunda Lengua Románica I : española, francesa ó italiana (2º)	6T	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras correspondiente a la literatura de la segunda lengua románica : española, francesa ó italiana, con especial referencia a la época barroca.	"Filología Española" "Filología Francesa" "Filología Italiana"

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	TEORIA DE LA LITERATURA	Teoría de la Literatura	DT+ 1A	9	0	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	"Teoría de la Literatura"
2º	3º	LENGUA ESPAÑOLA	Lengua Española II	12T	6	6	Estudio detallado y científico de la Lengua Española.	"Filología Española"
2º	3º y 4º	LINGUISTICA ROMANICA	Lingüística Románica I (3º)	6T	4	2	Estudio lingüístico y comparado de la formación y evolución de las lenguas románicas: Fonología.	"Filología Románica"
			Lingüística Románica II (4º)	6T	4	2	Continuación del estudio lingüístico y comparado de la formación y evolución de las lenguas románicas: Morfosintaxis y Léxico.	"Filología Románica"
2º	3º y 4	LITERATURA DE LA PRIMERA LENGUA ROMANICA	Literatura de la Primera Lengua Románica II : española, francesa ó italiana (3º)	6T	4	2	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras correspondiente a la literatura de la primera lengua románica : española, francesa ó italiana, con especial referencia a la época renacentista.	"Filología Española" "Filología Francesa" "Filología Italiana"
			Literatura de la Primera Lengua Románica III : española, francesa ó italiana (4º)	6T	4	2	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras correspondiente a la literatura de la primera lengua románica : española, francesa ó italiana, con especial referencia a la época medieval.	"Filología Española" "Filología Francesa" "Filología Italiana"
2º	3º y 4	LITERATURA DE LA SEGUNDA LENGUA ROMANICA	Literatura de la Segunda Lengua Románica II : española, francesa ó italiana (3º)	6T	4	2	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras correspondiente a la literatura de la segunda lengua románica : española, francesa ó italiana, con especial referencia a la época renacentista.	"Filología Española" "Filología Francesa" "Filología Italiana"
			Literatura de la Segunda Lengua Románica III : española, francesa ó italiana (4º)	6T	4	2	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras correspondiente a la literatura de la segunda lengua románica : española, francesa ó italiana, con especial referencia a la época medieval.	"Filología Española" "Filología Francesa" "Filología Italiana"

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	NORMA Y USO DE LA LENGUA : LENGUA ESPAÑOLA O LENGUA VASCA	3	1	2	Situación de la lengua (española o vasca). Análisis de dudas y dificultades de la lengua (española o vasca) en textos orales y escritos.	*Filología Española* *Filología Vasca*
1º	2º	LITERATURA LATINA	9	6	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y textos de la Literatura Latina Clásica.	*Filología Latina*
1º	1º	PRIMERA LENGUA ROMANICA (NIVELES Y USO)	6	2	4	Curso avanzado en una lengua románica elegida por el alumno entre las ofertadas por la Universidad: española, francesa ó italiana. Corrección de la producción oral y escrita, tipos de estilo y niveles de lengua. Composición y redacción.	*Filología Española* *Filología Francesa* *Filología Italiana*
1º	1º	SEGUNDA LENGUA ROMANICA (NIVELES Y USO)	6	2	4	Curso avanzado en una segunda lengua románica elegida por el alumno entre las ofertadas por la Universidad: española, francesa ó italiana. Corrección de la producción oral y escrita, tipos de estilo y niveles de lengua. Composición y redacción.	*Filología Española* *Filología Francesa* *Filología Italiana*
1º	2º	TEXTOS LATINOS	9	3	6	Traducción, análisis y comentario filológico de textos latinos clásicos.	*Filología Latina*
2º	3º	LATIN VULGAR	6	2	4	Estudio científico y filológico del latín vulgar.	*Filología Latina*
2º	3º	HISTORIA LINGÜÍSTICA DE LA ROMANIA	9	6	3	Visión histórica de la formación y evolución de las variedades neolatinas. Historia externa.	*Filología Románica*
2º	4º	LITERATURA LATINA MEDIEVAL	9	6	3	Estudio histórico y filológico de los principales periodos, autores, obras y temas de la literatura latina en la Edad Media.	*Filología Latina*
2º	4º	LITERATURA ROMANICA RENACENTISTA	6	3	3	Panorámica de la literatura humanista y renacentista en las lenguas románicas.	*Filología Románica*
2º	4º	TEXTOS LITERARIOS DE LA PRIMERA LENGUA ROMANICA	6	2	4	Análisis filológico e interpretación de textos literarios de la primera lengua románica. (elegida como troncal por el alumno)	*Filología Española* *Filología Francesa* *Filología Italiana*
2º	4º	TEXTOS LITERARIOS DE LA SEGUNDA LENGUA ROMANICA	6	2	4	Análisis filológico e interpretación de textos literarios de la segunda lengua románica. (elegida como troncal por el alumno)	*Filología Española* *Filología Francesa* *Filología Italiana*

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	87
				- curso	-
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
<u>1º Ciclo - Curso Indiferente</u>					
CATALAN I	6	2	4	Iniciación a la comprensión tanto oral como escrita del catalán.	"Filología Catalana"
CATALAN II	6	2	4	Profundización en la comprensión tanto oral como escrita del catalán.	"Filología Catalana"
EUSKERA TECNICO I	6	2	4	Descripción de los aspectos morfológicos y sintácticos característicos de la lengua vasca y su incidencia en la composición y derivación. Problemas fundamentales derivados de la adecuación y adaptación del léxico. Cuestiones de redacción, traducción y estilo.	"Filología Vasca"
FRANCES I	6	2	4	Iniciación a la comprensión tanto oral como escrita de la lengua francesa. (se recomienda que la curse el alumno que no la haya elegido como troncal).	"Filología Francesa"
FRANCES II	6	2	4	Profundización en la comprensión y expresión oral y escrita de la lengua francesa. (se recomienda que la curse el alumno que no la haya elegido como troncal).	"Filología Francesa"
HISTORIA DE LAS IDEAS LINGÜISTICAS	6	4	2	Análisis y exposición cronológica del pensamiento y reflexión sobre el lenguaje y las lenguas.	"Lingüística General"
ITALIANO I	6	2	4	Iniciación a la comprensión tanto oral como escrita de la lengua italiana. (se recomienda que la curse el alumno que no la haya elegido como troncal).	"Filología Italiana"
ITALIANO II	6	2	4	Profundización en la comprensión y expresión oral y escrita de la lengua italiana. (se recomienda que la curse el alumno que no la haya elegido como troncal).	"Filología Italiana"
LINGÜISTICA HISTORICA Y COMPARADA	6	4	2	Teoría y metodología aplicables a problemas de la comparación y cambio lingüístico.	"Lingüística Indoeuropea"
PORTUGUÉS I	6	2	4	Iniciación a la comprensión tanto oral como escrita de la lengua portuguesa.	"Filología Gallega y Portuguesa"
PORTUGUES II	6	2	4	Profundización en la comprensión y expresión oral y escrita de la lengua portuguesa.	"Filología Gallega y Portuguesa"
PRACTICAS DE LENGUA FRANCESA	6	0	6	Prácticas de comprensión y expresión de lengua francesa.	"Filología Francesa"
PRACTICAS DE LENGUA ITALIANA	6	0	6	Prácticas de la lengua italiana tanto en la expresión oral como escrita.	"Filología Italiana"

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

07

- por ciclo
- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
PROVENZAL Y GASCON	6	2	4	Estudio de las lenguas occitanas (languedociano y gascón)	"Filología Románica"
RETORICA Y POETICA LATINA ANTIGUA Y MEDIEVAL	6	3	3	Doctrinas de los tratadistas latinos antiguos y sus continuadores medievales, tanto en lengua clásica como vulgar a cerca de las reglas que rigen toda composición literaria.	"Filología Latina" "Filología Románica"
RUMANO I	6	2	4	Iniciación a la comprensión tanto oral como escrita del rumano.	"Filología Románica"
RUMANO II	6	2	4	Profundización en la comprensión y expresión oral y escrita de la lengua rumana.	"Filología Románica"
TEORIA Y METODOLOGIA DE LA CIENCIA	6	4	2	Análisis y fundamentación del conocimiento científico. Clasificación y explicación de las ciencias.	"Lógica y Filosofía de la Ciencia"
TRADICION LITERARIA CLASICA	6	3	3	Análisis de aquellos temas, corrientes y aspectos de la literatura y del pensamiento occidental desde la Edad Media hasta la Época Contemporánea en los que la tradición clásica ha tenido un papel fundamental.	"Teoría de la Literatura"
2º Ciclo - Curso indiferente					
CURSO MONOGRAFICO VARIABLE DE FILOLOGIA ESPAÑOLA	6	4	2	Estudio monográfico de aspectos de la literatura y lingüística española.	"Filología Española"
CURSO MONOGRAFICO DE LITERATURA ROMANICA	6	4	2	Estudio monográfico sobre géneros, épocas, autores ó temas de la literatura románica.	"Filología Románica"
EUSKERA TECNICO II	6	2	4	Aprendizaje de los recursos de los que dispone el idioma para la adquisición, conformación y uso correcto de términos, expresiones y demás elementos lexicales necesarios para la correcta transmisión de conceptos y conocimientos técnicos; en especial de aquellos para los cuales el euskera tradicional ha carecido hasta el presente de expresiones establecidas y consagradas.	"Filología Vasca"
FRANCES MEDIEVAL	6	4	2	Descripción de la lengua francesa en su estadio medieval. (se recomienda que la curse el alumno que haya elegido esta lengua como troncal)	"Filología Francesa"
GEOGRAFIA LINGUISTICA DE LA ROMANIA	6	4	2	Exposición de métodos de investigación dialectológica aplicados a la lenguas románicas.	"Filología Románica"
HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	6	4	2	Estudio diacrónico de la lengua española. (se recomienda que la curse el alumno que haya elegido esta lengua como troncal)	"Filología Española"
HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA	6	4	2	Estudio diacrónico de la lengua francesa. (se recomienda que la curse el alumno que haya elegido esta lengua como troncal)	"Filología Francesa"

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1) 87

- por ciclo 1º=36
2º=51

- curso -

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
HISTORIA DE LA LENGUA ITALIANA	6	4	2	Estudio diacrónico de la lengua italiana. (se recomienda que la curse el alumno que haya elegido esta lengua como troncal)	"Filología Italiana"
HISTORIA MEDIEVAL DE EUROPA	6	4	2	Estudio de la sociedad europea, entre los siglos III al XVI.	"Historia Medieval"
LENGUA Y LITERATURA SEFARDI	6	3	3	Conocimientos teóricos-prácticos sobre la lengua de los judíos hispánicos y sobre su literatura.	"Filología Española"
LINGUISTICA INDOEUROPEA	9	6	3	Aspectos básicos de la lingüística comparada de las lenguas indoeuropeas.	"Lingüística Indoeuropea"
LITERATURA CATALANA	6	4	2	Estudio de los principales textos, autores y tendencias de la literatura catalana medieval.	"Filología Catalana"
LITERATURA ESPAÑOLA I (EDAD MEDIA)	6	4	2	Análisis y conocimiento general de las principales obras, géneros, tendencias y autores de las letras de los siglos XII al XV. (se recomienda que la curse el alumno que no la haya elegido como troncal).	"Filología Española"
LITERATURA ESPAÑOLA II (RENACIMIENTO)	6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española del Renacimiento. (se recomienda que la curse el alumno que no la haya elegido como troncal).	"Filología Española"
LITERATURA ESPAÑOLA III (BARROCO)	6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española del Barroco. (se recomienda que la curse el alumno que no la haya elegido como troncal).	"Filología Española"
LITERATURA FRANCESA I (EDAD MEDIA)	6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa medieval. (se recomienda que la curse el alumno que no la haya elegido como troncal).	"Filología Francesa"
LITERATURA FRANCESA II (RENACIMIENTO)	6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa del Renacimiento. (se recomienda que la curse el alumno que no la haya elegido como troncal).	"Filología Francesa"
LITERATURA FRANCESA III (BARROCO)	6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa del barroco. (se recomienda que la curse el alumno que no la haya elegido como troncal).	"Filología Francesa"
LITERATURA ITALIANA I (EDAD MEDIA)	6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura italiana medieval. (se recomienda que la curse el alumno que no la haya elegido como troncal).	"Filología Italiana"
LITERATURA ITALIANA II (RENACIMIENTO)	6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura italiana del Renacimiento. (se recomienda que la curse el alumno que no la haya elegido como troncal).	"Filología Italiana"
LITERATURA ITALIANA III (BARROCO)	6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura italiana del Barroco. (se recomienda que la curse el alumno que no la haya elegido como troncal).	"Filología Italiana"
LITERATURA PORTUGUESA	6	4	2	Estudio histórico y filológico de los principales movimientos, autores y obras de la literatura portuguesa.	"Filología Gallega y Portuguesa"

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	1º=36 2º=51
				- curso	-
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
LITERATURA PROVENZAL	6	3	3	Estudio histórico y filológico de los principales movimientos, autores y obras de la literatura provenzal.	"Filología Románica"
LITERATURA RUMANA	6	3	3	Estudio histórico y filológico de los principales movimientos, autores y obras de la literatura rumana.	"Filología Románica"
LOGICA	6	3	3	Exposición de lenguajes de primer orden. Teoría de la semántica intensional. Gramáticas categoriales.	"Lógica y Filosofía de la Ciencia"
SOCIOLINGUISTICA	6	3	3	Estudio de la lengua en su contexto social.	"Lingüística General"
TEXTOS ITALIANOS MEDIEVALES	6	2	4	Introducción a la lengua de los textos medievales en las distintas variedades lingüísticas de la península itálica y las islas mediterráneas vinculadas a Italia. (se recomienda que la curse el alumno que haya elegido italiano como troncal)	"Filología Italiana"
TIPOLOGIA LINGUISTICA	6	3	3	Estudios tipológicos de las lenguas naturales.	"Lingüística General"
TRANSMISION Y CRITICA TEXTUAL EN LA ROMANIA	6	3	3	Fundamentos técnicos de la metodología de la edición crítica aplicada a textos románicos con ejemplos de distintos géneros literarios.	"Filología Románica"

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

UNIVERSIDAD: DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGIA ROMANICA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMERY SEGUNDO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGIA Y GEOGRAFIA E HISTORIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 318 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	50T+4A	15	--	6		75
	2º	20T+1A	18	--	9		43
	CURSO INDIFERENTE	--	--	36	--		36
II CICLO	3º	30T	15	--	9		54
	4º	16T	27	--	9		54
	CURSO INDIFERENTE	--	--	51	--		51

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

LICENCIADO EN FILOLOGIA ROMANICA

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO NO (6).

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
 (7) NO PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 NO TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 NO ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 NO OTRAS ACTIVIDADES

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.
 — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO AÑOS

— 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	67	40,5	45,5
2º	57	32,5	24,5
3º	70,5	41,5	29
4º	70,5	40,5	30
Créditos de Libre Configuración	33		
TOTAL	318		

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Regimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) REGIMEN DE ACCESO AL 2º CICLO

Para el acceso al 2º ciclo de estas enseñanzas se aplicará lo dispuesto en la Orden Ministerial de fecha 11 de Septiembre de 1991 (B.O.E. 26.9.91), por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Licenciado en Filología Románica. Una Comisión compuesta por tres profesores doctores examinará las posibles situaciones especiales que comporte la aplicación de la normativa citada.

1.b) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

CURSO OBLIGATORIOS

PRERREQUISITOS

"Textos Latinos".....	"Latín"
"Primera Lengua Románica (Niveles y uso)....."	"Primera Lengua Románica"
"Segunda Lengua Románica (Niveles y uso)....."	"Segunda Lengua Románica"

1.c) PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO

El periodo mínimo de escolaridad se establece en cuatro años académicos (treinta semanas, a cinco días semanales, excluidos los periodos de evaluación)

1.d) MECANISMOS DE CONVALIDACION Y/O ADAPTACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ALUMNOS QUE VINIERAN CURSANDO EL PLAN ANTIGUO

PLAN ANTIGUO

PLAN NUEVO

"Comentario Lingüístico" (4º curso).....	"C.M.V. de Filología Española" (Curso Indiferente 2º ciclo)
"Curso Monográfico Variable Comentario Lingüístico de Textos" (5º curso).....	"C.M.V. de Filología Española" (Curso Indiferente 2º ciclo)
"Crítica Literaria" (3º curso).....	"Teoría de la Literatura" (2º curso)
"Dialectología Hispánica" (5º curso).....	"C.M.V. de Filología Española" (Curso Indiferente 2º ciclo)
"Euskera Técnico I ó II" (4º ó 5º curso).....	"Euskera Técnico I" (Curso Indiferente 1º ciclo) Y "Euskera Técnico II" (Curso Indiferente 2º ciclo)
"Historia" (1º curso).....	"Historia Medieval de Europa" (Curso Indiferente 2º ciclo)
"Historia de la Lengua Española" (5º curso).....	"Historia de la Lengua Española" (Curso Indiferente 2º ciclo)
"Historia de la Literatura Griega y Latina" (3º curso).....	"Tradicón Literaria Clásica" (Curso Indiferente 1º ciclo) Y "Retórica y Poética Latina Antigua y Medieval" (Curso Indif 1º ciclo)
"Latín I" (1º curso).....	"Latín" (1º curso)
"Latín II" (2º curso).....	"Textos Latinos" (2º curso)
"Latín Vulgar" (3º curso).....	"Latín Vulgar" (3º curso)
"Lengua Española" (1º curso).....	"Lengua: Lengua Española" (1º curso) Y "Norma y Uso de la Lengua(Lengua Española)"(1º curso)
"Lengua y Literatura Italiana" (4º curso).....	"Primera Lengua Románica I : lengua Italiana"(1º curso) Y "Primera Lengua Románica (Niveles y Uso) : lengua Italiana" (1º curso) ó "Segunda Lengua Románica : lengua Italiana" (1º curso) Y "Segunda Lengua Románica (Niveles y Uso) : lengua Italiana" (1º curso)
"Lingüística" (2º curso).....	"Lingüística" (1º curso)
"Lingüística Indoeuropea" (3º curso).....	"Lingüística Indoeuropea" (Curso Indiferente 2º ciclo)
"Lingüística Románica" (5º curso).....	"Lingüística Románica I" (3º curso) Y "Lingüística Románica II" (4º curso)
"Literatura Española I" (1º curso).....	"Literatura de la Primera Lengua Románica I : española" (2º curso) ó "Literatura de la Segunda Lengua Románica I : española"(2º curso)
"Literatura Española II" (2º curso).....	"Literatura de la Primera Lengua Románica II : española" (3º curso) ó "Literatura de la Segunda Lengua Románica II : española" (3º curso)
"Literatura Española III" (3º curso).....	"Literatura de la Primera Lengua Románica III : española" (4º curso) ó "Literatura de la Segunda Lengua Románica III : española"(4º curso)

LICENCIADO EN FILOLOGIA ROMANICA

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
"Literatura Española I" (1º curso)..... y "Literatura Española II" (2º curso) y "Literatura Española III" (3º curso)	"Textos Literarios de la primera lengua románica (española)" (4º curso) o "Textos Literarios de la segunda lengua románica (española)" (4º curso)
"Literatura Española IV" (4º curso).....	"C.M.V. de Literatura Románica" (Curso Indiferente 2º ciclo)
"Literatura Española V" (5º curso).....	"C.M.V. de Filología Española" (Curso Indiferente 2º ciclo)
"Literatura Francesa I" (4º curso).....	"Literatura de la Primera Lengua Románica I : francesa" (2º curso) o "Literatura de la Segunda Lengua Románica I : francesa" (2º curso)
"Literatura Francesa II" (5º curso).....	"Literatura de la Primera Lengua Románica II : francesa" (3º curso) o "Literatura de la Segunda Lengua Románica II : francesa" (3º curso)
"Literatura Francesa I" (4º curso)..... y "Literatura Francesa II" (5º curso)	"Textos Literarios de la primera lengua románica (francesa)" (4º curso) o "Textos Literarios de la segunda lengua románica (francesa)" (4º curso)
"Lógica Formal" (2º curso).....	"Lógica" (Curso Indiferente 2º ciclo) y "Teoría y Metodología de la Ciencia" (Curso Indiferente 1º ciclo)
"Morfosintaxis Sincrónica del Español" (4 ó 5º curso).....	"C.M.V. de Filología Española" (Curso Indiferente 2º ciclo)
"Sociolingüística" (5º curso).....	"Sociolingüística" (Curso Indiferente 2º ciclo)

30158 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1993, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios de la titulación de Licenciado en Historia, que se impartirá en la Facultad de Filología y Geografía e Historia, de esta Universidad.

Resultando que el plan de estudios de Licenciado en Historia, que se impartirá en la Facultad de Filología de la Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea, ha sido aprobado en la sesión de Junta de Gobierno, de fecha 12 de marzo de 1993, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 28 de septiembre de 1993;

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea, ordenar la publicación de los planes de estudio homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y en el artículo 6.2 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del País Vasco» del 23),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios a que se refiere la presente Resolución, que quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos a la misma.

Leioa, 3 de diciembre de 1993.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y Gandarias.